F/483

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0204/2018
REF. : E-mail de Concejal de la I. Municipalidad de Cerrillos, doña María Luisa Figueroa Garrido, de fecha 27/03/2018.
MAT. : Responde a requerimientos de instalación de Barrera de Contención en sector que se indica.

Cerrillos, abril 17 de 2018.

DE : *SR. IVÁN VALENZUELA AGUILERA*
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : *SRA. MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO*
CONCEJAL
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludarle cordialmente y en respuesta a vuestro correo electrónico de fecha 27/03/2018, referente a requerimiento de instalación de barrera de contención a emplazar a un costado de la Plaza Puangue, frente al N° 7045, al respecto vengo en informar a usted, lo siguiente:

1. *Personal de inspección del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito, visito el lugar, constatando que el sector antes mencionado, es zona de baja velocidad, razón por lo cual, una barrera caminera no es técnicamente factible de instalar en dicho sector, no obstante esto, se sugiere a usted, remitir su requerimiento a la Dirección de Gestión Ambiental, a objeto de que se instalen hitos de madera con la finalidad de resguardar el área verde.*

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

*IVA/ *cht*

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
C.c.:
Depto. de Ingeniería
Archivo Dirección de Tránsito